



NACIONES UNIDAS



Tercer pilar: políticas de inclusión sociolaboral

En América Latina y el Caribe la mayoría de la población en situación de pobreza está económicamente activa, es decir, trabaja o busca activamente un trabajo.

No obstante, en general se desempeñan en puestos de trabajo informales, precarios, sin acceso a la protección social, con bajas remuneraciones y otros déficits de empleo decente.



Se dispone de tres tipos principales de políticas orientadas a impulsar la inclusión laboral y productiva de la población pobre en mejores condiciones: **programas de apoyo a la oferta de trabajo, programas de apoyo a la demanda de trabajo y servicios de intermediación laboral.**

Programas de apoyo a la oferta de trabajo

Una forma es la **capacitación técnica y profesional**, cuyo objetivo es desarrollar habilidades generales o específicas de las personas para aumentar su empleabilidad en función de las demandas del mercado de trabajo.

Otra es la **nivelación de estudios y retención escolar**, debido a que incrementar los años de escolaridad incrementa la probabilidad de obtener un trabajo remunerado en mejores condiciones.

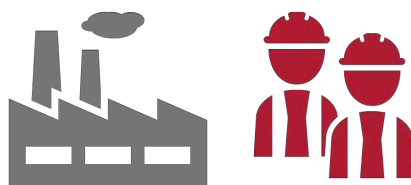
Los programas de apoyo a la demanda de trabajo buscan operar sobre el mercado de trabajo para facilitar la inserción de personas en situación de vulnerabilidad o con problemas de empleo.

Se pueden encontrar tres modalidades:

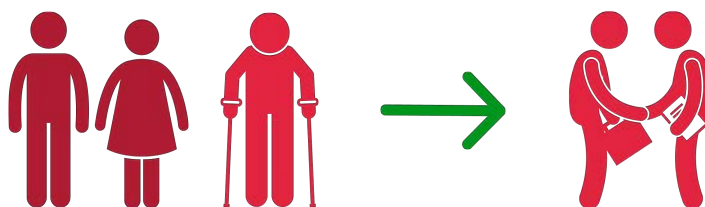
1. Programas de **apoyo al trabajo independiente**, que surgen en respuesta a los déficits estructurales de los mercados de trabajo de la región buscando ofrecer empleos a la totalidad de la población activa, particularmente aquella en situación de vulnerabilidad o pobreza y con menor capital educativo.



2. Los programas de **generación directa de empleo**, que abordan los déficits de puestos de trabajo a través de la creación de planes de empleo público a nivel nacional, estatal, departamental ó municipal. En general son empleos temporales y que requieren mano de obra no calificada.



3. Los programas de **generación indirecta de empleos**, que son subsidios económicos públicos que se otorgan a las empresas privadas para que sumen a sus dotaciones a personas pertenecientes a poblaciones definidas como vulnerables (típicamente jóvenes, personas con discapacidad o adultos mayores de 45 años).





NACIONES UNIDAS

CEPAL

Servicios de intermediación laboral

Otra opción se tiene en los servicios de intermediación laboral, cuyo objetivo fundamental es eliminar las barreras de información entre los oferentes y los demandantes de trabajo, a través del encuentro entre quienes buscan trabajo y las empresas privadas.

Para ello, los servicios administran bases de datos donde se consignan, por un lado, los perfiles técnicos y profesionales de quienes acuden a la red y, por el otro, los puestos de trabajo vacantes, y las competencias que las empresas requieren cubrir.



Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, se pueden encontrar en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/157), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma “The Noun Project” y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este video, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este video debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.